



**Asamblea General  
Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

A/49/953  
S/1995/652  
4 de agosto de 1995  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL  
Cuadragésimo noveno período de sesiones  
Temas 38, 57, 62, 70, 88 a) y 92 del  
programa  
LA SITUACIÓN EN EL ORIENTE MEDIO  
TRATADO DE PROHIBICIÓN COMPLETA DE  
LOS ENSAYOS  
DESARME GENERAL Y COMPLETO  
MANTENIMIENTO DE LA SEGURIDAD  
INTERNACIONAL  
DESARROLLO SOSTENIBLE Y COOPERACIÓN  
ECONÓMICA INTERNACIONAL: COMERCIO  
Y DESARROLLO  
PROGRAMA DE DESARROLLO

CONSEJO DE SEGURIDAD  
Quincuagésimo año

Carta de fecha 3 de agosto de 1995 dirigida al Secretario  
General por el Representante Permanente de Brunei Darussalam  
ante las Naciones Unidas

En nombre de los Representantes Permanentes de los Estados miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) ante las Naciones Unidas, tengo el honor de transmitirle el texto del comunicado conjunto de la 28ª Reunión Ministerial de la ASEAN, celebrada en Brunei Darussalam los días 29 y 30 de julio de 1995 (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 38, 57, 62, 70, 88 a) y 92 del programa, y como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Pengiran ABDUL MOMIN  
Representante Permanente

ANEXO

Comunicado conjunto de la 28ª Reunión Ministerial de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, celebrada en Brunei Darussalam los días 29 y 30 de julio de 1995

1. La 28ª Reunión Ministerial de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) se celebró en Bandar Seri Begawan los días 29 y 30 de julio de 1995.
2. Los Ministros de Relaciones Exteriores dieron la bienvenida a Viet Nam como séptimo miembro de la ASEAN. También acogieron con agrado la adhesión de Camboya al Tratado de Amistad y Cooperación en el Asia Sudoriental. Además, se otorgó a Camboya la condición de Observador. Los Ministros consideraron que esos acontecimientos representaban un paso histórico hacia la creación de una comunidad en el Asia sudoriental y expresaron la esperanza de que algún día todas las naciones del Asia sudoriental pasaran a ser miembros de la ASEAN. Los Ministros pidieron que se intensificara la cooperación con Camboya y Laos con la finalidad de ayudarlos a prepararse para convertirse en miembros de la ASEAN.
3. Los Ministros de Relaciones Exteriores aplaudieron la decisión de Myanmar de adherirse al Tratado de Amistad y Cooperación en el Asia Sudoriental.

Cooperación política y en cuestiones de seguridad

4. Teniendo presente el importante papel que desempeña la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental en el mantenimiento de la paz, la estabilidad y la prosperidad en esa región, así como en el fomento de la cooperación en toda la región de Asia y el Pacífico, los Ministros de Relaciones Exteriores reafirmaron su compromiso de cooperar estrechamente con otras partes, en particular con los países interlocutores y observadores de la ASEAN. Al hacer un repaso de las actividades del Foro Regional de la ASEAN desde su inauguración en Bangkok el año pasado, los Ministros expresaron su satisfacción por los progresos realizados hasta entonces. A ese respecto, reafirmaron que el documento de exposición de conceptos sobre el Foro Regional de la ASEAN había contribuido significativamente a que el proceso del Foro Regional de la ASEAN se desarrollara a un ritmo conveniente para todos los participantes. Además, volvieron a destacar el papel de la ASEAN como principal motor del Foro Regional, que es un foro consultivo de alto nivel destinado a facilitar un diálogo abierto y un amplio debate sobre cuestiones de política y seguridad de interés para todos los países de la región de Asia y el Pacífico. También destacaron la importancia de fomentar la confianza entre los participantes en el Foro Regional a fin de que se establecieran pautas de conducta más previsibles y constructivas. Los Ministros estimaron que ello garantizaría una paz, una estabilidad y una prosperidad duraderas para la región y sus habitantes. Además, expresaron la esperanza de que se celebrara con éxito una segunda reunión del Foro Regional.
5. Los Ministros de Relaciones Exteriores acogieron con satisfacción los progresos realizados por la ASEAN en el proceso de diálogo y consulta sobre cuestiones de política y seguridad, que actualmente incluye la Consulta de la ASEAN con oficiales superiores de China y la Reunión de la ASEAN y oficiales

superiores de la Unión Europea. Los Ministros también expresaron su reconocimiento al Canadá por la iniciativa de ser el país huésped de la Consulta de la ASEAN y el Canadá, que se llevaría a cabo en mayo de 1995, a fin de que se diera a conocer el punto de vista de la ASEAN en la Reunión en la Cumbre del Grupo de los 7, que se celebrará en Halifax. Los Ministros también acogieron con satisfacción los resultados de esas consultas. Los Ministros convinieron en que esas reuniones contribuían a fortalecer las relaciones de cooperación entre la ASEAN y diversos países y asociados.

6. Los Ministros de Relaciones Exteriores observaron con satisfacción los progresos realizados en la aplicación del Programa de Acción de la ASEAN sobre la Zona de Paz, Libertad y Neutralidad. Los Ministros también observaron que se habían hecho progresos en la solución de los aspectos jurídicos y técnicos del proyecto de Tratado sobre el establecimiento de una zona libre de armas nucleares en Asia sudoriental. Además, observaron que también se había progresado hacia la determinación del instrumento más apropiado para que los países de otras regiones pudieran adherirse al Tratado de Amistad y Cooperación en el Asia Sudoriental. Los Ministros convinieron en que la adhesión de países que no pertenecían a la región del Asia sudoriental al Tratado de Amistad y Cooperación promovería la paz y la estabilidad en la región.

7. Los Ministros de Relaciones Exteriores encomiaron las buenas relaciones de cooperación que se habían establecido entre la ASEAN y organizaciones no gubernamentales tales como el Instituto de Estudios Internacionales y Estratégicos de la ASEAN y el Consejo para la seguridad y la cooperación en Asia y el Pacífico. Convinieron en que esas organizaciones han aportado ideas y propuestas útiles para la cooperación política y en cuestiones de seguridad en la región.

#### Cuestiones internacionales y regionales

8. Los Ministros de Relaciones Exteriores intercambiaron opiniones sobre la situación imperante a nivel regional e internacional. Los Ministros observaron con satisfacción la continuación de los acontecimientos favorables en los países de la ASEAN y de toda la región del Asia y el Pacífico. A ese respecto, destacaron la importancia de que se mantuvieran relaciones estables entre las principales Potencias. Los Ministros también expresaron la esperanza de que los países de la región continuaran trabajando juntos para mantener la seguridad y la estabilidad con miras a asegurar un crecimiento y un progreso económicos rápidos.

9. Los Ministros de Relaciones Exteriores expresaron su preocupación por los recientes acontecimientos en el Mar de China Meridional. Alentaron a todas las partes interesadas a que reafirmaran su compromiso de observar los principios que figuran en la Declaración de la ASEAN sobre el Mar de China Meridional de 1992 en la que se instaba a todos los reclamantes a que resolvieran sus controversias por medios pacíficos y actuaran con moderación. También se los exhortaba a abstenerse de adoptar medidas que pudieran desestabilizar la región, inclusive de limitar la libertad de navegación y aviación en las zonas afectadas. Además, alentaron a las partes a que examinaran el asunto en diversos foros bilaterales y multilaterales. A este respecto, reafirmaron la importancia de promover las medidas de fomento de la confianza y las actividades

de cooperación mutuamente beneficiosas en el ciclo oficioso de seminarios sobre la gestión de posibles conflictos en el Mar de China Meridional que se estaba celebrando por iniciativa de Indonesia.

10. Los Ministros de Relaciones Exteriores examinaron la situación en la Península de Corea. Acogieron con agrado el resultado favorable de las conversaciones celebradas en Kuala Lumpur entre los Estados Unidos de América y la República Popular Democrática de Corea y expresaron la esperanza de que ello condujera a la plena aplicación del Marco Acordado entre los Estados Unidos de América y la República Popular Democrática de Corea suscrito en Ginebra. Los Ministros reafirmaron su convicción de que la reanudación del diálogo entre la República Popular Democrática de Corea y la República de Corea era sumamente importante para establecer la paz y la seguridad en la Península de Corea. Además, expresaron la esperanza de que esos acontecimientos contribuyeran a mejorar la situación.

11. Los Ministros de Relaciones Exteriores expresaron su profunda preocupación por la situación imperante en Bosnia y Herzegovina y emitieron una declaración a ese respecto.

12. Los Ministros de Relaciones Exteriores acogieron con agrado los progresos realizados en el proceso de paz en el Oriente Medio, sobre todo la aplicación de la Declaración de Principios sobre las Disposiciones relacionadas con un Gobierno Autónomo Provisional suscrita por Israel y la OLP en 1993. Los Ministros destacaron la importancia de que prosiguieran las negociaciones entre palestinos e israelíes a fin de que se llegara a un acuerdo sobre los detalles de la retirada de los soldados israelíes de la Ribera Occidental. También acogieron con agrado el tratado de paz suscrito entre Jordania e Israel y las negociaciones en curso entre Siria e Israel y señalaron que éstas contribuirían a lograr una solución integral para el problema del Oriente Medio.

13. Los Ministros de Relaciones Exteriores acogieron con agrado el resultado favorable de la Reunión Ministerial del Buró de Coordinación del Movimiento de los Países No Alineados celebrada en Bandung del 25 al 27 de abril de 1995. En particular, apoyaron el compromiso de los Ministros del Movimiento de los Países No Alineados de esforzarse al máximo por fortalecer la cooperación Sur-Sur con miras a lograr la seguridad económica y la autosuficiencia colectiva. Los Ministros también observaron con satisfacción la conmemoración del cuadragésimo aniversario de la Conferencia Asiático-Africana celebrada en Bandung el 24 de abril de 1995 y reafirmaron su convicción de que los objetivos enunciados en el Comunicado Final de la Conferencia seguían siendo válidos.

14. Los Ministros de Relaciones Exteriores destacaron la importancia del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares en la promoción de la paz y la seguridad internacionales. Teniendo en cuenta el objetivo del desarme general y completo, los Ministros de Relaciones Exteriores observaron los resultados de la Conferencia de 1995 de los Estados Partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares para el examen y la prórroga del Tratado y asignaron especial importancia al establecimiento, antes del año 2000, de zonas libres de armas nucleares internacionalmente reconocidas. A ese respecto, los Ministros deploraron la reanudación o los planes de reanudación de los ensayos nucleares en la región de Asia y el Pacífico, habida cuenta del

compromiso de todos los Estados Partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares de ejercer la máxima moderación respecto de los ensayos con armas nucleares y concertar un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares en 1996. También hicieron un llamamiento a todos los Estados poseedores de armas nucleares para que desistieran de realizar ensayos con artefactos nucleares.

15. Habida cuenta del importante papel y de la contribución al desarrollo de las Naciones Unidas en los últimos 50 años, los Ministros de Relaciones Exteriores destacaron la necesidad de asegurar que las Naciones Unidas siguieran desempeñando un papel central en los esfuerzos destinados a fortalecer la cooperación económica internacional para el desarrollo. Ellos atribuyeron gran importancia a la elaboración de un programa de desarrollo que sirviera de base para volver a asignarle al desarrollo un lugar central en la labor de las Naciones Unidas y en la tarea de atender a las necesidades y prioridades de los países en desarrollo. Con este propósito, y a fin de fortalecer el papel que desempeñan las Naciones Unidas en el desarrollo, los Ministros expresaron su apoyo a la posición del Movimiento de los Países No Alineados y del Grupo de los 77. Las organizaciones de las Naciones Unidas encargadas de promover y fortalecer la cooperación económica internacional para lograr un crecimiento económico sostenido y un desarrollo sostenible a nivel mundial, incluidas la UNCTAD y la ONUDI, deberían fortalecerse. Los Ministros expresaron su firme convicción de que el mandato de las Naciones Unidas en la esfera del desarrollo debía destacarse claramente en todos los intentos de reforma, revitalización y fortalecimiento de la Organización, sobre todo los relacionados con el quincuagésimo aniversario de su fundación, que se celebrará el presente año.

16. Los Ministros de Relaciones Exteriores observaron con reconocimiento todos los esfuerzos realizados por la comunidad internacional dentro del marco del Plan General de Acción de 1989. Los Ministros expresaron su profunda preocupación por los recientes acontecimientos que habían afectado la aplicación y la feliz conclusión del Plan de Acción. Exhortaron a todos los países de reasentamiento a que consideraran detenidamente las consecuencias de adoptar la legislación propuesta, que ya había dado falsas esperanzas de que el reasentamiento se realizaría directamente de los campamentos a los países de primer asilo. Reafirmaron su compromiso de alcanzar los objetivos del Plan General de Acción, que seguía siendo la opción más realista para resolver el problema de los refugiados indochinos. Exhortaron a todas las partes en el Plan General de Acción a que siguieran aplicando plenamente los memorandos de entendimiento pertinentes y las decisiones de las reuniones quinta y sexta del Comité Directivo a fin de que se le pusiera término para fines de 1995. Por último, instaron a la comunidad de donantes a que continuara suministrando al ACNUR los recursos necesarios para llevar a cabo sus operaciones.

#### Quinta Reunión en la Cumbre de la ASEAN

17. Los Ministros de Relaciones Exteriores esperan con interés la Quinta Reunión de Jefes de Gobierno de la ASEAN que se celebrará en Tailandia los días 14 y 15 de diciembre de 1995. Los Jefes de Gobierno examinarán la evolución de la ASEAN y los progresos logrados por la Asociación desde la última Reunión en la Cumbre celebrada en Singapur en 1992. En la Quinta Reunión en la Cumbre se

trazará el rumbo futuro de la ASEAN para intensificar la cooperación política, económica y funcional a fin de convertirse en un grupo regional más unido y dinámico. Asimismo, los Ministros de Relaciones Exteriores pidieron a Tailandia que, como país anfitrión, invitara a los Jefes de Gobierno de Camboya, Laos y Myanmar a una reunión con los Jefes de Gobierno de la ASEAN durante la Reunión en la Cumbre.

#### Reunión de países de Asia y Europa

18. Los Ministros de Relaciones Exteriores tomaron nota de que los dirigentes de Asia y Europa acogían con agrado la reunión de países de Asia y Europa que se celebraría en Tailandia en 1996. Estuvieron de acuerdo en que esa reunión ayudaría a establecer relaciones estrechas entre Asia y Europa al más alto nivel.

#### Cuestiones económicas internacionales

19. Los Ministros de Relaciones Exteriores acogieron con agrado la ratificación del Acta Final de la Ronda Uruguay por todos los países miembros. Tomaron nota de la solicitud presentada por Viet Nam para ser admitido como miembro de la OMC y expresaron la esperanza de que pronto fuera acogido en su seno. Exhortaron a los principales países y economías participantes en el comercio a que ingresaran pronto en la OMC y pidieron a todos los signatarios que cumplieran los compromisos que habían contraído en la Ronda Uruguay íntegra y oportunamente. También pidieron a los países miembros que reafirmaran su adhesión al principio del libre comercio liberalizando aún más sus mercados y continuando sus esfuerzos para derribar las barreras comerciales, con arreglo a los compromisos contraídos y las disposiciones de los acuerdos de la Ronda Uruguay. Reconociendo que el comercio sería más competitivo a raíz de la Ronda Uruguay, los Ministros señalaron la necesidad de que los países miembros no quedaran a la zaga del mercado mundial mejorando la producción, el control de la calidad, la innovación de productos, la distribución, la financiación y la tecnología.

20. Los Ministros de Relaciones Exteriores expresaron su satisfacción por el nombramiento de Singapur a la presidencia del Consejo General de la OMC y de Tailandia a la presidencia del Comité de Agricultura de la OMC, así como por la decisión de celebrar la primera conferencia ministerial de la OMC en Singapur. Observaron que con esos actos la comunidad internacional reconocía la importante función desempeñada por la ASEAN para promover la liberalización del comercio mundial.

21. Los Ministros de Relaciones Exteriores pidieron al Fondo Monetario Internacional que supervisara las fluctuaciones monetarias internacionales más de cerca a fin de evitar que se produjera una crisis financiera parecida a la de México. Advirtieron que los desequilibrios persistentes de los mercados monetarios internacionales podrían afectar en gran medida las corrientes financieras hacia la región y perjudicar a los países con elevadas deudas externas. Los Ministros de Relaciones Exteriores estuvieron de acuerdo en la necesidad de fomentar la cooperación entre las instituciones de Bretton Woods y la OMC a fin de fortalecer el sistema económico mundial.

22. Los Ministros de Relaciones Exteriores reiteraron la posición manifestada también por los Ministros de Trabajo de la ASEAN durante su reunión oficiosa celebrada en abril de 1995 en Chiang Mai, de resistir todo intento de vincular las normas de trabajo al comercio internacional y utilizar esas normas para injerirse en los asuntos internos de los países en desarrollo. Acogieron con agrado la posición adoptada recientemente por el grupo de trabajo del órgano rector de la OIT de suspender todo debate ulterior del vínculo entre el comercio internacional y las normas sociales. Los Ministros de Relaciones Exteriores pidieron de nuevo a la OIT que llevara a cabo un examen completo de las normas de trabajo porque algunas de ellas no se aplicaban al entorno económico y laboral de los países en desarrollo en vías de industrialización.

23. Los Ministros de Relaciones Exteriores de la ASEAN tomaron nota de las decisiones adoptadas en la Reunión en la Cumbre de Halifax. Aunque reconocieron que la mejor estrategia era evitar las crisis financieras, acogieron con agrado la decisión adoptada en la Reunión en la Cumbre de crear un fondo de emergencia destinado a atenuar las futuras crisis financieras del tipo de México. Los Ministros de Relaciones Exteriores acogieron con satisfacción el llamamiento de la Reunión en la Cumbre a las instituciones crediticias para que ayudasen a los países más pobres con onerosas cargas de la deuda. Al mismo tiempo, los Ministros de Relaciones Exteriores expresaron preocupación porque no se estaban tomando medidas enérgicas para coordinar las políticas macroeconómicas de los países del Grupo de los 7 con miras a regular las marcadas fluctuaciones monetarias de los mercados mundiales de divisas.

#### Zona de Libre Comercio de la ASEAN

24. Los Ministros de Relaciones Exteriores acogieron con satisfacción los importantes progresos logrados para aplicar la Zona de Libre Comercio de la ASEAN. Expresaron su pleno apoyo a la reducción del tiempo de aplicación de la Zona de Libre Comercio de 15 a 10 años, hasta el 2003, y observaron que los países miembros empezarían a ejecutar el nuevo programa de reducción de aranceles a partir del 1º de enero de 1996. Asimismo, los Ministros tomaron nota de los productos que se estaban incorporando en la lista provisional de productos excluidos que estaban preparando los países miembros, y de que en la séptima Reunión del Consejo de la Zona de Libre Comercio de la ASEAN, en septiembre de 1995, se terminaría la primera etapa de esa labor.

25. Asimismo, los Ministros pidieron a los países miembros que agilizaran la armonización de sus regímenes aduaneros y nomenclaturas arancelarias, e intensificaran sus esfuerzos para eliminar las barreras no arancelarias a fin de seguir acelerando el crecimiento del comercio entre los países de la ASEAN. Los Ministros tomaron nota con satisfacción de la decisión de incluir productos agropecuarios no elaborados en el Proyecto Común de Aranceles Aduaneros Preferenciales Efectivos y exhortaron a los países miembros a que intensificaran sus esfuerzos para ejecutar el Proyecto, teniendo en cuenta el nivel de desarrollo de los países respectivos. No obstante, expresaron la esperanza de que los países miembros se esforzaran para que la lista provisional de productos excluidos y la de productos sensibles fueran lo más cortas posibles. Asimismo, los Ministros tomaron nota con satisfacción del establecimiento de la Dependencia de la Zona de Libre Comercio de la ASEAN y las dependencias

nacionales de la Zona en los países miembros respectivos porque facilitarían la participación del sector privado en la aplicación de la Zona.

26. Los Ministros de Relaciones Exteriores acogieron con agrado las consultas iniciadas entre la ASEAN, Australia y Nueva Zelandia para deliberar acerca de las relaciones que podían crearse entre la Zona de Libre Comercio de la ASEAN y el Acuerdo Comercial de afianzamiento de las relaciones económicas entre Australia y Nueva Zelandia, con miras a fomentar la influencia económica entre las dos regiones.

#### Otras esferas de cooperación económica

27. Habida cuenta de la mayor competitividad de la economía mundial y de la rápida globalización del comercio, los Ministros de Relaciones Exteriores apoyaron las gestiones realizadas por los Ministros de Economía para ampliar la cooperación económica en otras esferas como servicios, propiedad intelectual e inversiones. Los Ministros de Relaciones Exteriores acogieron con agrado la decisión tomada por los Ministros de Economía de la ASEAN de estudiar nuevas actividades o proyectos que pudiesen acelerar la cooperación industrial en la región haciendo hincapié en las industrias basadas en la tecnología y las inversiones en la infraestructura física. A ese respecto, observaron que se estaba formulando un acuerdo marco sobre cooperación en materia de servicios y un plan de la ASEAN sobre cooperación en asuntos de propiedad intelectual. Los Ministros de Relaciones Exteriores estuvieron de acuerdo en que para que la ASEAN cooperase en la esfera de los servicios debería contraer compromisos con carácter preferencial a fin de establecer una zona de libre comercio en esa esfera más adelante. Asimismo, apoyaron la labor realizada para estudiar la posibilidad de establecer un sistema de patentes y marcas de fábrica de la ASEAN.

28. Los Ministros de Relaciones Exteriores acogieron con agrado la iniciativa de los Ministros de Agricultura y Silvicultura de la ASEAN de firmar en agosto de 1994 el memorando de entendimiento sobre el plan de cooperación y procedimientos comunes de la ASEAN para promover los productos agropecuarios y forestales. El objetivo de este memorando de entendimiento es mantener la expansión de los productos agropecuarios y forestales de la ASEAN y fomentar la colaboración entre los sectores público y privado.

#### Cónclave Económico del Asia Oriental

29. Los Ministros de Relaciones Exteriores reafirmaron su empeño en establecer pronto el Cónclave Económico del Asia Oriental. Reconocieron que sería útil que las deliberaciones se centraran más en cuestiones concretas de economía y desarrollo, en especial en las que pudiesen contribuir a un mayor desarrollo de la región del Asia oriental.

#### Cooperación económica con los países de Asia y el Pacífico

30. Con respecto a la cooperación económica con los países de Asia y el Pacífico, los Ministros de Relaciones Exteriores observaron que se habían logrado progresos importantes para alcanzar el objetivo a largo plazo del libre comercio y las inversiones en las regiones de Asia y el Pacífico, consagrado en



la Declaración de Bogor. Los Ministros subrayaron la necesidad de que la cooperación económica con los países de Asia y el Pacífico se atuviese a los principios del GATT y la OMC. Destacando la importancia del consenso de Kuching y los notables progresos logrados en la cooperación económica con los países de Asia y el Pacífico a raíz de ese consenso, los Ministros de Relaciones Exteriores reafirmaron que la ASEAN debía seguir desempeñando una función central en la cooperación económica con los países de Asia y el Pacífico. Los Ministros de Relaciones Exteriores subrayaron la importancia de la cooperación económica y técnica en la Declaración de Bogor y, en ese contexto, acogieron con agrado la iniciativa "Asociación para el Progreso" adoptada por el Japón. Los Ministros de Relaciones Exteriores expresaron la esperanza de que la Reunión de Ministros de Economía de los países de Asia y el Pacífico, que se celebraría en Osaka, y la Séptima Reunión Ministerial de los países de Asia y el Pacífico, que patrocinaría el Japón en noviembre de 1995, fomentaran la cooperación económica con esos países.

#### Cooperación funcional

31. Los Ministros de Relaciones Exteriores estuvieron de acuerdo en que era necesario seguir fomentando e intensificando la cooperación funcional de la ASEAN, como parte de las actividades destinadas a lograr mayores progresos económicos y sociales en la región y poner a la ASEAN en condiciones de afrontar los problemas del siglo XXI.

32. Los Ministros de Relaciones Exteriores observaron con satisfacción que la cooperación en materia de ciencia y tecnología, medio ambiente, cultura e información, desarrollo social y fiscalización de drogas y estupefacientes había seguido intensificándose y concretándose al terminarse los sendos planes de acción para las cinco esferas funcionales y llevarse a la práctica distintas actividades iniciales. Asimismo, expresaron satisfacción por los progresos realizados en la preparación del Programa Regional de la ASEAN sobre prevención y lucha contra el VIH/SIDA.

33. Los Ministros de Relaciones Exteriores acogieron con agrado la decisión de la Reunión Ministerial de la ASEAN sobre control de la contaminación transfronteriza de aprobar un plan de cooperación para controlar la frecuencia y las repercusiones negativas cada vez mayores de la contaminación transfronteriza en la región.

#### RELACIONES EXTERIORES

#### Cooperación con los países interlocutores

34. Los Ministros de Relaciones Exteriores observaron que el proceso de diálogos era cada vez más importante para comprender mejor los problemas creados por la rápida evolución de la situación mundial. Los Ministros expresaron la esperanza de que, aunque los diálogos continuasen sirviendo de foros para tratar distintos temas de interés, se hiciese más hincapié en los intereses y objetivos comunes a la hora de abordar problemas mundiales. Los Ministros reconocieron que la Reunión inaugural de la ASEAN y los altos funcionarios de la Unión Europea celebrada en Singapur del 2 al 4 de mayo de 1995 había sido un paso importante en esa dirección y había allanado el camino para aumentar el

entendimiento mutuo y la cooperación económica entre la Unión Europea y la ASEAN.

35. Los Ministros de Relaciones Exteriores reconocieron que la cooperación económica con los países interlocutores era cada vez más importante. Pidieron de nuevo a los países interlocutores que respondiesen con más franqueza a la preocupación de la ASEAN por los problemas del comercio, las inversiones y el acceso a los mercados. Los Ministros expresaron su agradecimiento a los países interlocutores por la asistencia prestada en la ejecución de diversos proyectos de desarrollo. Observaron que los proyectos de cooperación para el desarrollo pretendían promover cada vez más los objetivos económicos y comerciales.

#### Cooperación con los países no interlocutores

36. Los Ministros de Relaciones Exteriores observaron que la cooperación de la ASEAN con la India había progresado en las esferas del comercio, las inversiones, la ciencia y la tecnología y el turismo. Se habían puesto en marcha mecanismos para establecer relaciones sectoriales entre la ASEAN y el Pakistán. Los Ministros tomaron nota de las conclusiones de la primera Reunión Mixta de la ASEAN y China sobre ciencia y tecnología, celebrada en Brunei Darussalam en marzo de 1995. Asimismo, tomaron nota de la buena marcha de las relaciones entre la ASEAN y Rusia y acogieron con agrado las gestiones realizadas con miras a determinar esferas de interés mutuo para fomentar esas relaciones. También expresaron su satisfacción por la ampliación de las relaciones de la ASEAN, con otras organizaciones regionales y tomaron nota de las gestiones que llevaba a cabo la secretaría de la ASEAN a ese respecto. Asimismo, tomaron nota de que la secretaría de la ASEAN examinaba los criterios y prioridades relativos a las relaciones externas de la Asociación.

-----